

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 003/18

En la ciudad de Progreso a los nueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°03 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y Eduardo Ibañez como Concejales titulares y el Sr/a. Claudio Duarte y Maria Noel Cohen, como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Recibir Comisión de Villa Tálice, Maich y Progreso.
- 2) Recibir a Comisión del SIAV
- 3) Tratar carta de Villa Felicidad
- 4) Tratar proyectos de Resoluciones referentes a gastos y altas y bajas de UBVs.

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión recibiendo a integrantes de la Comisión barrial de Villa Tálice, quienes en primera instancia insisten sobre el retiro de la zorra existente en su espacio verde, tema ya tratado con el Concejo y que a la fecha no se ha logrado sacar. Comentan el peligro permanente que ocasiona hacia los niños que allí juegan. Se resuelve trabajar en conjunto para lograr dicho propósito. Haciendo referencia a su iniciativa de la construcción de un Polideportivo es que solicitan también el retiro de la zorra mencionada. Solicitan también conseguir mas iluminación para su espacio verde porque en épocas de verano los jóvenes juegan hasta altas horas de la noche y la iluminación existente es escasa para tal fin. El Concejo entiende oportuno hablar con el Ing, Yago Vazques y solicitar reforzar dicha iluminación. La Comisión presente agradece el corte de pasto y mantenimiento de su espacio verde y solicitan que se corten las cañas existentes en el mismo, brindando la iniciativa de ayudar en dicha tarea. Preguntan si el Municipio comenzaría las obras en las calles de su barrio, por lo menos las mas complicadas, a lo que el Sr. Alcalde informa que en estos momentos el Gobierno de Canelones está abriendo tres licitaciones de Canteras para poder retirar balasto o tosca a utilizar de acuerdo a las necesidades; por tal motivo todos los barrios de Progreso se encuentran a la espera. Agradecen la colaboración económica al Concejo, brindada en materiales para la futura construcción de su Sede. También consultan sobre la iluminación del Barrio Maich a lo que se le contesta que todos los barrios de Progreso están programados ser iluminados al fin del mandato. Consultan sobre la entrega de los contenedores individuales en su zona, ya que el Director Gral, de Gestión Ambiental, Sr. Leonardo Herou en reunión mantenida oportunamente en el Club Social Progreso informó que dicha zona estaba contemplada y por el momento no se ha realizado. El Concejales Claudio Duarte dice que aún no se tiene fecha para dicha entrega pero que

se va a realizar; a lo cual el Sr. Alcalde informa que en reuniones pasadas ya se había informado que el Director Gral. dijo que esos barrios no estaban comprendidos dentro de este nuevo sistema de recolección de residuos domiciliarios, pero, que se entendía que dichos barrios SÍ deberían de contar con dicho sistema, por tal motivo el Concejo ha solicitado una reunión con dicho Director Gral. El Concejal Claudio Duarte comenta que el tema no está cerrado y el Concejo seguirá trabajando para que los contenedores lleguen al barrio. También solicitan hamacas para su espacio público, ya que las existentes se encuentran rotas. Les gustaría sean del formato de las existentes en la plaza principal de la ciudad. Manifiestan que tienen conocimiento que se construirá un CAIF en su zona, el cual se implantará en su espacio verde que tanto trabajo les costo conseguir. Están molestos por no haber sido informados los vecinos previamente al proyecto, ya que consideran una inversión muy importante y buena para nuestra sociedad. Por tal motivo solicitan una reunión con la Prof. Gabriela Garrido, Pro Secretaria Gral. De la Intendencia. El Sr. Alcalde informa que se enteró de la construcción de dicho CAIF a través de una resolución del Sr. Indente Mpal remitida a mi mail con el número de Padrón, por lo que al verificar el lugar se toma conocimiento de que corresponde a dicho espacio verde, por tal razón más allá de la felicidad que ocasiona a este Municipio tener un CAIF de última generación, nos molestaba el hecho de no haber estado informados con anterioridad. Hablaremos con la Profesora, Garrido y solicitaremos dicha reunión. El Concejal Eduardo Ibañez asume que hubo problemas de comunicación en cuanto a este tema y propone que la reunión a realizarse con la Pro Secretaria sea con todos los vecinos del barrio y reitera que el CAIF será un muy buen beneficio para el barrio y toda la comunidad de Progreso. El Concejal Pablo Olivera comparte las palabras del Concejal Ibañez. Seguidamente solicitan limpieza de pluviales en todo su barrio, por lo que el Sr. Alcalde informa que desde el comienzo se dijo que la prioridad era erradicar las inundaciones de la zona, por tal motivo y en distintas oportunidades concurren Ingenieros hidráulicos del Gobierno de Canelones y realizaron estudios en toda nuestra jurisdicción, por lo cual en breve estaremos citando a una Audiencia Pública en donde informaremos los trabajos a realizar para tal fin, los cuales llevan una inversión de \$ 30,000,000,00 aproximados. Dichos trabajos incluyen la canalización de los distintos barrios afectados. Hacen referencia a la escasa iluminación del barrio en general por lo que el Sr. Alcalde informa que el Gobierno de Canelones iluminará todos los barrios previo a la finalización del periodo. Pasando al segundo ítem del Orden del día, se informa que la Comisión del complejo SIAV, no concurrió. Como último tema se da lectura a carta entregada por la Comisión Civil de Villa Felicidad, quienes solicitan colaboración económica para solventar los gastos de traslado de distintos grupos de carnaval para realizar un desfile en su zona, a lo que el Concejo resolvió proponer que dicho desfile se realice más adelante para darnos tiempo a gestionar el corte de calle necesario.

RESOLUCIONES:

Res. 10/18 Altas y Bajas de UBVs.

Res. 11/18 Autoriza gasto por Desfile de Carnaval.
Res. 12/18 Autoriza gasto por RONDAMOMO
Res. 13/18 Autoriza gasto de boletos
Res. 14/18 Autoriza gasto por EFECTO CINE.

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho, la que ocupa el folio 06, 07 y 08.



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal